



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC:0048415/2015

CÓRDOBA, 02 OCT 2015

VISTO:

El expediente N° EXP-UNC: 48415/2015, por el que la Srta. Victoria FRANGIE PANINI solicita se la excuse como miembro del Comité Evaluador del Departamento QUÍMICA, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 9° de la ORD. N° 06/08, en relación a la constitución de los Comités Evaluadores,

Que las Resoluciones N° 144-HCD-15 y 404-HCS-15 por las que se conforma el respectivo Comité Evaluador, prevén suplentes habilitados a tal fin,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE :

Art.1°).- Aceptar la excusación solicitada por la Srta. Victoria FRANGIE PANINI y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Srta. Daniela Eugenia ZANCHI, para actuar como Miembro Titular del Comité Evaluador Área INGENIERÍA del Departamento QUÍMICA.

Art.2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Oficina de Concursos y Archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1499
AG

